DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28070



PELIGRO EN EL MEDIO ORIENTE

CENTRAL. TRES POSIBLES ESCENARIOS DE DESARROLLO PARA EL CONFLICTO ENTRE ISRAEL E IRÁN. P. 8-9

POLÍTICA

Acercan los servicios del Estado a centros poblados

Inauguran 10 MAC Express en 7 regiones. P. 2

ENTIDAD PROYECTA UNA EXPANSIÓN DE 2.7% EL 2025

FMI: Economía peruana crecerá 2.5% este año

●● El Perú es una de las tres naciones de América Latina que logran mejores cifras que las registradas el 2023. ●● Solo Argentina reportaría un resultado negativo en el presente ejercicio, según organismo internacional. P. 10



PRESIDENCIA

Homenaje a valiente soldado de la patria

La presidenta Dina Boluarte encabezó la ceremonia en la que se rindió póstumo homenaje al técnico tercero de la Marina de Guerra del Perú Edgar Tiburcio Espinoza, quien perdió la vida durante un enfrentamiento con los remanentes narcoterroristas en el Vraem. La Mandataria llamó a la unidad de todo el país para vencer a este flagelo. P. 3

ECONOMÍA

Buscan atraer inversiones europeas al país

ProInversión presentará portafolio de proyectos de agua y saneamiento. P. 11.





MUNDO. MADURO ORDENA CIERRE DE EMBAJADA EN QUITO. P. 13

POLÍTICA

Mejoran investigación del financiamiento de actividades terroristas

Mininter presenta protocolo de actuación para esos casos. P. 4



POLÍTICA

INAUGURAN 10 MÓDULOS MAC EXPRESS EN SIETE REGIONES

Acercan los servicios del Estado a centros poblados

Ciudadanos accederán a más de 65 trámites virtualizados de 22 entidades públicas.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) inauguraron 10 módulos MAC Express en el ámbito nacional, en cumplimiento ael compromiso del Estado de acercar sus servicios, sobre todo a las poblaciones de las zonas más alejadas del país.

Estas plataformas han sido implementadas en tambos del Programa Nacional PAIS en Amazonas, Áncash, Loreto, Huancavelica, Huánuco, La Libertad y Piura, con el fin de brindar acceso digital a diversos servicios y trámites de entidades públicas, en beneficio de 200 centros poblados. Los ciudadanos accederán a más de 65 trámites virtualizados de 22 entidades públicas; todo desde un único espacio.

Trabajo articulado

En la inauguración, que conectó digitalmente a los 10 nuevos 'tamberos', participaron el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini; la viceministra de Prestaciones Sociales, Jessica Niño de Guzmán, y la secretaria de Gestión Pública de la PCM, Geraldine Mouchard Infantes.

"Somos parte del lanzamiento de los módulos MAC Express en los tambos, para acercar los servicios virtualizados en favor de las poblaciones de zonas rurales. De este modo, el Estado está más cerca de la población más vulnerable. Señores gestores, está en sus manos llegar a ser un país más inclusivo", manifestó el ministro Demartini.

Por su parte, Mouchard Infantes explicó que en el 2018 la PCM emprendió esta iniciativa, usando la infraestructura de los tambos, de las plataformas de acción social (PIAS) y creando también algunos módulos dentro de las municipalidades. "A la fecha, suman 105 de estos espacios, lo cual no habría sido posible sin un trabajo articulado entre sectores", resaltó.

La PCM reconoció las mejores prácticas en cuanto a la gestión de los MAC Express en cinco tambos y cinco PIAS, los que fueron evaluados sobre criterios de sostenibilidad, calidad de atención y promoción y alta demanda.

Los tambos reconocidos fueron San José de Apata (Junín), Camicachi (Puno), San Antonio del Estrecho (Loreto), Villa Coris (Áncash) y Panti (Junín); asimismo las PIAS distinguidas fueron BAP Yaguas, Morona, Putumayo I, Napo y Lago Titicaca I.

MIDIS



Resultados. Con un trabajo articulado, la PCM) y el Midis inauguraron diez módulos MAC Express en diversas regiones del país.

Aplicativo virtual

El módulo MAC Express es un aplicativo virtual, diseñado e implementado por la PCM, mediante la Secretaría de Gestión Pública, y se instala en los equipos de cómputo que utilizan las municipalidades, los tambos y las plataformas itinerantes de acción social (PIAS) para atender al ciudadano. Su funcionamiento, así como su instalación, no representa mayor gasto para los municipios y fortalece la alianza estratégica entre el Ejecutivo y los gobiernos locales, a fin de brindar mejores servicios públicos.

Para el presente año, la PCM ha previsto instalar diez módulos MAC Express.



Ministro de Salud.

Norma no compromete la calidad del profesional

Frente a la resolución ministerial que permite que los profesionales de la salud, que no aprobaron el examen para formar parte del proceso Serums 2024-I, sean admitidos, el ministro de Salud, César Vásquez, detalló que dicha norma no compromete la calidad del profesional ni tampoco está en contra de la meritocracia.

"Los que aprueban escogerán las mejores plazas, quienes no, escogerán las plazas equivalentes y *ad honorem*, no estamos desconociendo la norma para beneficiar a alguien", aseveró.

Indicó que esta evaluación es básicamente referencial para la ubicación de las plazas, tanto para el internado como para el Serums, pues los postulantes son médicos que han realizado su carrera universitaria, son graduados, titulados y tienen colegiatura en el Colegio Médico del Perú. Es decir, están aptos para desempeñar su carrera.

"Si no se les da la oportunidad de trabajar a estos profesionales e ir a realizar su Serums este año, van a ser contratados por las clínicas porque tienen la habilitación".

POLICÍA ASUME CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN PROVINCIA

Arequipa en estado de emergencia

El Ejecutivo declaró por 20 días calendario el estado de emergencia en la provincia de Arequipa ante el incremento del accionar criminal y la inseguridad ciudadana, período en el que la Policía Nacional del Perú (PNP) asumirá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Durante el estado de emergencia, se aplicará lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política, en lo referido a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

El Decreto Supremo Nº 043-2024-PCM, publicado ayer, indica que la intervención de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en los decretos legislativos con los que se regula y se establecen reglas de empleo y uso de la fuerza.

DATO

Varios alcaldes de Arequipa se reunieron recientemente con la mandataria Dina Boluarte y ministros para solicitar la declaratoria del estado de emergencia.



Control. La Policía contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

FOTOS: PRESIDENCIA



Oportunidad. Mandataria asistió a la suscripción de acuerdo e invitó a más empresas extranjeras a invertir en la industria naval.

PRESIDENTA HACE LLAMADO A LOS PERUANOS

Unidad para luchar contra el terrorismo

Sima Perú y HD Hyundai Heavy Industries construirán 4 navíos.

La presidenta Dina Boluarte convocó a la más amplia unidad de todos los peruanos para hacerle frente a los remanentes del terrorismo, que son los enemigos de nuestra patria.

"El Gobierno que lidero ratifica su compromiso con la lucha contra el narcoterrorismo. Unidos, firmes y dignos, le ganaremos la batalla al terror", expresó la Mandataria desde el Grupo Aéreo N° 8, a donde arribó el féretro del técnico tercero MGP Edgar Tiburcio Espinoza, quien entregó su vida luchando contra terroristas en el Vraem.

Durante el homenaje póstumo, la Jefa del Estado destacó los 13 años de servicio del valeroso marino, en los que formó parte de la Comandancia de la Fuerza de Operaciones Especiales y de la Fuerza Especial Conjunta. "Que esta generación y las que nos sucedan no borren de su memoria el nombre de este valiente compatriota, porque combatientes de la Marina, como él, nunca mueren", resaltó.

Afirmó que peruanos como Edgar Tiburcio Espinoza son ejemplo de valentía, coraje y sacrificio. "Recordémoslo con patriotismo, como fiel y aguerrido defensor de la democracia, de la seguridad y de la defensa nacional", concluyó.

Histórico

Por otro lado, la Jefa del Estado lideró la suscripción del contrato entre Servicios Industriales de la Marina S.A. (Sima Perú S.A.) y Hyundai Heavy Industries para la coproducción de cuatro unidades navales para la Marina de Guerra del Perú. Afirmó que es un hecho histórico.

Las naves a construirse en los astilleros de Sima Perú son un buque multirrol, una patrullera oceánica y dos unidades auxiliares de transporte logístico, detalló la Mandataria y adelantó que serán las primeras unidades de una gran flota que fortalecerá a la Marina.

"Nuestros marinos contarán con las embarcaciones que les permitan reforzar el patrullaje para combatir los delitos en altamar, fortalecer la defensa nacional y brindar asistencia a los peruanos ante las emergencias que se presenten", afirmó Boluarte.

"Estamos consolidando nuestra industria naval. Invitamos al mundo a confiar e invertir en el país y en Sima Perú, el astillero más importante de Latinoamérica", dijo.

La Jefa del Estado resaltó que el impulso a la industria naval se logra gracias al trabajo, en una mesa ejecutiva, de profesionales de los ministerios de Defensa y de Economía y Finanzas, así como de Sima Perú, de la Marina de Guerra, de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de la empresa privada.



Diálogo. Jefa del Estado se reunió con colectivos de jóvenes y pueblos de la región Áncash.

Áncash

En una reunión con colectivos de jóvenes en Áncash, la presidenta Boluarte señaló que el Ministerio del Interior (Mininter) tomó acciones que fortalecerán la lucha contra el crimen organizado en la referida región.

En dicha reunión de trabajo participaron representantes de los colectivos Ningún Joven Menos y Pueblos en Acción, de la provincia del Santa, en Áncash, que representan a jóvenes y pueblos de esa región.

Durante el encuentro también se adoptaron medidas para viabilizar proyectos que brindarán servicio de agua y saneamiento para los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, según informó la cuenta oficial de la Presidencia en la plataforma X.

REACCIÓN



La firma del contrato marca un hito histórico en el desarrollo de la industria naval de nuestro país y de la región. Este contrato es una demostración de nuestra credibilidad".

JOSÉ ARISTA
Titular del MEF

MINJUSDH PRESENTA INFORME REMITIDO A LA CORTE IDH

Perú exige que se respete su soberanía jurídica

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, presentó ayer el sustento del informe remitido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto al caso Barrios Altos-La Cantuta.

"El informe presentado el 1° de abril del 2024 concluyó que la defensa y la posición del Estado peruano ante las instancias supranacionales no solo es legítima, sino también necesaria para salvaguardar el debido proceso", indicó el ministro Arana.

Asimismo, señaló que el informe ha sido elaborado por un equipo conformado por los agentes del Estado peruano ante la Corte, César Pastor Briceño y Jorge Luis Cáceres Arce, y contó con la asesoría de Adrián Simons Pino, experto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El titular del Minjusdh enfatizó que desde el Gobierno se promueve el respeto recíproco entre la soberanía y la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instando a la consideración respetuosa de las decisiones judiciales internas y soberanas del Estado peruano.

"Quiero expresar que si bien el Estado y el Gobierno peruano reafirman su compromiso con la independencia judicial y el Estado de derecho al acatar las sentencias del Tribunal Constitucional, también expresamos nuestro respeto a la Convención Americana y al Sistema Interamericano", agregó.

El ministro Arana concluyó mencionando que el Perú exige que se respete su posición y la soberanía jurídica nacional e internacional.

"Es fundamental recalcar que nuestro país ha actuado conforme a su marco jurídico interno y externo, y ha seguido los procedimientos establecidos para el caso Fujimori en estricto apego a los principios de legalidad y justicia", precisó.

MINJUSH



Posición. Ministro informa sobre caso Barrios Altos-La Cantuta.

SUSTENTO

ARANA EXPRESÓ QUE lo que se ha hecho es respetar y ejecutar una decisión del Tribunal Constitucional en relación con el indulto otorgado al exmandatario Alberto Fujimori. Indicó que no existió desacato por parte del Estado peruano.

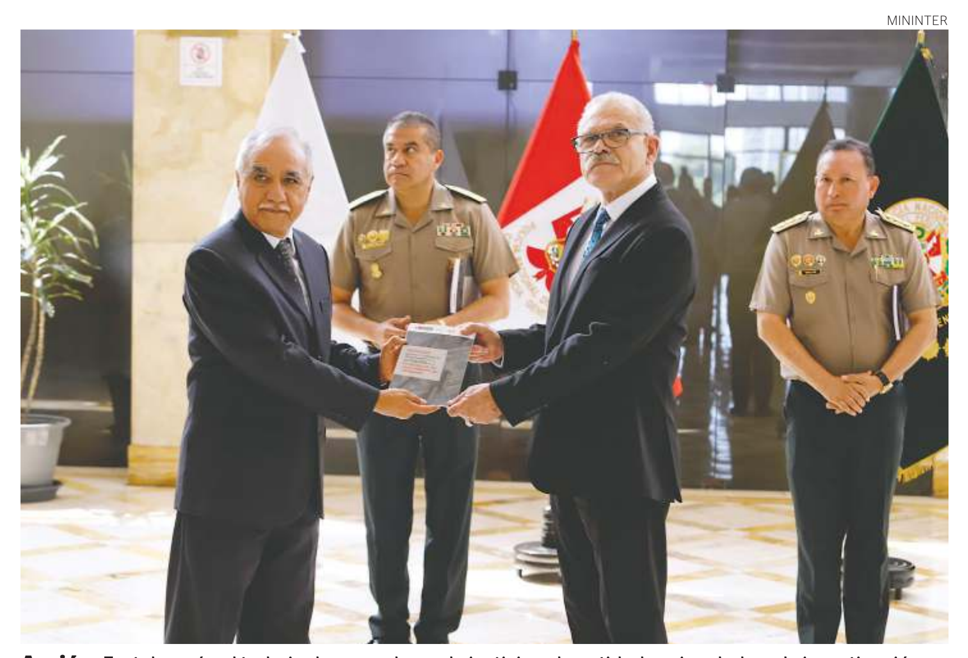
EL AGENTE DEL Estado peruano, César Pastor Briceño, Indicó que el Estado ha dado cumplimiento a su obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de estos delitos, ya que Alberto Fujimori fue extraditado y cumplió más de 16 años de carcelería.

MININTER PRESENTA PROTOCOLO

Optimizarán labor policial y fiscal

Acciones para investigar financiamiento al terrorismo.

MININTER



Acción. Fortalecerán el trabajo de operadores de justicia y de entidades vinculadas a la investigación.

Con el propósito de fortalecer y optimizar la labor policial y fiscal en la investigación del financiamiento de las actividades terroristas en el país, el Ministerio del Interior (Mininter) presentó el Protocolo Interinstitucional de Procedimientos de Actuación en la Investigación del Financiamiento al Terrorismo.

Este protocolo fue desarrollado durante dos años, a través de un proceso de trabajo interinstitucional entre la Fiscalía Especializada en Lavado de Activos, la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la PNP, la Dirección contra el Terrorismo PNP, procuradurías y la Unidad de Inteligencia Financiera.

La presentación del documento contó con la participación del viceministro de Orden Interno del Mininter, Miguel Núñez Polar, quien agradeció el respaldo y la invaluable colaboración de la PNP y Ministerio Público.

Núñez Polar destacó además el trabajo de coordinación de la Dirección Contra el Crimen Organizado del Mininter y el valioso aporte de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Contralaft) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

"Entrego este protocolo para que sea una herramienta importante en la lucha contra el terrorismo. Estoy seguro que se darán golpes certeros contra estas lacras que hacen tanto daño al país", señaló el viceministro.

Compromiso

Agregó que este documento se convertirá en un instrumento técnico-normativo, que servirá para orientar el proceso de investigación de las fuentes de financiamiento del terrorismo y optimizar la obtención de evidencia probatoria y la persecución del delito a nivel nacional.

El representante del Mininter mencionó que el sector Interior se encuentra sumamente comprometido en la lucha contra el lavado de activos y el terrorismo porque no se debe repetir la historia.

PUNTO X PUNTO

EL MINISTERIO DE Educación (Minedu) comenzó las supervisiones inopinadas de control de docentes en instituciones educativas públicas y privadas, con el objetivo de verificar que no estén involucrados en procesos por terrorismo.

EL MINISTRO MORGAN Quero señaló que se utilizarán todas las capacidades del sector Educación en defensa de nuestros niños, niñas y jóvenes, quienes merecen una educación de calidad, sin aceptar, de ninguna forma, la infiltración de ideologías vinculados al terror.

CON EL RESPALDO de la Ley 29988, la lucha en el Ministerio de Educación será permanente, para garantizar el normal desarrollo de las actividades curriculares en los colegios. Por ello, las acciones de control de docentes se llevarán a cabo en todo el Perú.

Operativos

El viceministro de Orden Interno del Mininter resaltó que una de la formas de combatir el terrorismo es atacando sus fuentes de financiamiento. En esa línea, precisó que la Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional viene combatiendo de manera sostenida los remanentes subversivos en el interior del país.

Núñez Polar refirió que entre el 2021 y el presente año se ejecutaron 38 operativos antiterroristas que arrojaron la captura total de 42 personas requisitoriadas por este delito y la detención de 61 personas que se encuentran en proceso de investigación.

"Sin embargo, estos resultados no guardan relación con las investigaciones por el delito del financiamiento que recibe el terrorismo. Preocupados por esta situación el sector Interior impulsó el desarrollo de este Protocolo Interinstitucional", manifestó e viceministro Núñez.

Fiscalía hace diligencias en oficinas de congresista

La Fiscalía de la Nación realizó una diligencia de constatación en las oficinas del congresista Darwin Espinoza, vocero de Acción Popular, tras la denuncia del presunto uso de recursos materiales y personal de su despacho para inscribir una organización política.

Agentes de la División de Investigación de delitos Alta Complejidad (Diviac) llegaron hasta las oficinas del referido legislador, ubicadas en el edificio Fernando Belaunde Terry, de la cuadra 3 del jirón Huallaga, para realizar la diligencia y se retiraron poco después.

La intervención de la Fiscalía se produce luego de la denuncia periodística de que trabajadores del despacho del congresista habrían realizado viajes a la región Áncash en horario de trabajo para recoger firmar destinadas a la inscripción del partido Adelante Áncash, promovido por el hermano del legislador.

Descargo

En tanto, el legislador Espinoza (Acción Popular) se mostró a favor de que se investigue lo relacionado con la denuncia periodística.

"Todo lo que tenga que ver con algún indicio de algo irregular, yo saludo que se investigue y que se llegue a la verdad de los hechos", sostuvo.

Respecto a la denuncia periodística de *Punto Final*, afirmó que "es mentira" que se hayan usado las instalaciones del Parlamento para las acciones señaladas.

DATO

El partido Acción Popular anunció el inicio del procedimiento disciplinario "sumarísimo" a Espinoza por la inscripción de otra organización política.

BREVES

Por la Amazonía

El presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, se comprometió a impulsar la realización de una sesión plenaria temática a favor de la Amazonía y de los pueblos indígenas, tras recibir a miembros de la Asociación Iniciativa Religiosa para los Bosques Tropicales en el Perú.



Encuentro en el Congreso.

Se pronuncia

Patricia Benavides, suspendida fiscal de la Nación, aseguró que no tiene miedo a la destitución a su cargo, proceso que viene siendo visto por la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Mañana la JNJ citó a Benavides para que pueda presentar sus descargos al informe emitido por la magistrada Inés Tello.

Donación

El Ministerio del Interior entregó un minigimnasio y juegos infantiles elaborados con el acero resultante de más de 6,000 armas de fuego incautadas y decomisadas. Los equipos fueron instalados en el renovado parque José Carlos Mariátegui, en el distrito de San Juan de Miraflores.



Niños se benefician.

Aprueban CTS

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social aprobó por mayoría el dictamen, recaído en varios proyectos de ley, que propone la ampliación del plazo para la libre disposición de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta diciembre del 2024. Once parlamentarios votaron a favor y ninguno en contra.

JUECES Y FISCALES QUE LIBEREN A DELINCUENTES EN LA MIRA

Piden sanciones severas

El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo, invocó al Congreso para que apruebe una iniciativa legislativa que imponga sanciones severas a aquellos jueces y fiscales que liberen de manera indebida a delincuentes.

Arévalo ofreció estas declaraciones tras participar en la Comisión de Constitución, donde acudió para sustentar su posición respecto a un proyecto de ley que propone la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura.

Indicó que siempre condenó y rechazó la liberación "de forma injustificada" de malos elementos capturados en flagrancia o delincuentes avezados.

"Todo juez o fiscal debe pensar que al liberar a estas personas pone en peligro a la sociedad, si es que hay suficientes evidencias no deberían liberarlas; creo que la sociedad se desprotege ante malos fiscales y jueces", añadió. "Invoco a la representación nacional que apruebe una ley", señaló.

PODER JUDICIAL



Propuesta. Presidente del Poder Judicial instó al Congreso.

PAÍS

MINISTRO DE EDUCACIÓN AFIRMA QUE PONDRÁN “PUNCHE” A ESTOS CENTROS DE ESTUDIO

Impulsarán institutos tecnológicos

Sostiene que las carreras técnicas dan nuevas oportunidades a jóvenes para desarrollar sus capacidades.

El ministro de Educación, Morgan Quero, anunció en Arequipa que su gestión le pondrá “punche” a los institutos superiores tecnológicos para que los jóvenes tengan oportunidades valiosas en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas.

“La educación técnico-productiva en la secundaria debe tener una mayor visibilidad, un mayor reconocimiento y, con todo el respeto a nuestras universidades, quiero decirles a nuestros jóvenes que tienen oportunidades muy valiosas formándose como técnicos”, manifestó en la ceremonia de lanzamiento del Currículo Educativo Regional.

Respecto a dicho currículo, señaló que “se va a trabajar de la mano con la Constitución, que dispone que el Estado garantiza la libertad de enseñanza y coordina la política educativa. Por eso trabajamos en forma articulada con los gobiernos regionales y municipales para que la educación promueva la formación ética y cívica de los jóvenes”.

Explicó que el Perú tiene una historia gloriosa y un potencial enorme para su desarrollo, porque existe un legado que nos orgullece y que debe ser nuestra fortaleza para construir un país más integrado, solidario, justo y con igualdad de oportunidades para todos.

Como ejemplo del trabajo articulado, señaló que la colaboración de las Fuerzas Armadas en Lima ha permitido dar mantenimiento a centenares de colegios. “Esta colaboración se puede aplicar en Arequipa mediante un convenio que podamos impulsar con el sector Defensa para mejorar nuestra infraestructura educativa donde sea necesario”, anotó.

Por otro lado, recalcó que apoyará de manera decidida la actividad física en todos los colegios, que tiene que redoblarse y deben obtenerse logros en los Juegos Escolares Deportivos. “Arequipa será una ciudad olímpica y vamos a trabajar para promover la sana competencia y el trabajo colectivo”.

MINEDU



Avance. El ministro de Educación pidió a gobiernos regionales trabajar unidos para construir un país integrado, solidario, justo y con igualdad de oportunidades.

AULAS

EN LA INAUGURACIÓN del moderno colegio San José de Calazans, el ministro Quero anunció la ejecución del nuevo proyecto de infraestructura Aulas Modulares.

ESTE PERMITIRÁ ATENDER prioritariamente a las instituciones educativas declaradas inhabitables o de alto riesgo, con la finalidad de proteger la integridad física de miles de escolares.

“TENEMOS QUE ENFRENTAR los retos uniéndonos con inteligencia porque el país nos necesita”, manifestó.

PERÚ REALIZARÁ SEMANA DE VACUNACIÓN

Inmunizarán a 400,000

El Perú, por medio del Ministerio de Salud (Minsa), se sumará a la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) 2024, que se desarrollará del 20 al 27 de abril y que tiene como meta vacunar a más de 400,000 personas de cualquier edad.

Con el lema “Protege su futuro, vacúnalos”, el Minsa y los gobiernos regionales desplazarán al personal de salud casa por casa y por espacios públicos, tanto de zonas urbanas como de lugares de difícil acceso.

De este modo se busca acercar a la población las vacunas del esquema nacional de vacunación, que incluye 18 dosis que protegen contra más de 28 enfermedades a todos los grupos de edad.

Se ofrecerán las vacunas contra la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B, hepatitis A, influenza, poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis y varicela, entre otras.

Celulares robados serán bloqueados

A fin de fortalecer la lucha contra el robo y comercio ilegal de equipos móviles, a partir del 22 de abril, todo celular que sea reportado como robado por un ciudadano víctima de la delincuencia será bloqueado por todas las empresas operadoras del servicio móvil, informó el Osiptel.

Desde esa fecha, el Osiptel pondrá en marcha un sistema que contiene la lista de los equipos que deben bloquearse, así como de los equipos autorizados para funcionar en las redes móviles del país.

DERECHO



Acción. Tribunal de la Sunarp revoca una observación tomando en cuenta normativa y decisiones administrativas anteriores.

TRIBUNAL REGISTRAL SE PRONUNCIA

Fijan pauta sobre la declaratoria de fábrica de un lote en quinta

La construcción en un predio de ese tipo no implica la alteración de la volumetría, el estilo arquitectónico o el aspecto exterior de la sección o edificación correspondiente.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Cuando se requiera la inscripción de la declaratoria de fábrica de un lote en quinta, no se necesitará de la aprobación de la junta de propietarios para la anotación de dicha declaratoria.

Toda vez que la construcción en un lote en quinta no implica la alteración de la volumetría, el estilo arquitectónico o el aspecto exterior de la sección o edificación correspondiente, que requiera la aprobación de la junta de propietarios; situación que sí podría presentarse en edificios de departamentos u oficinas.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial administrativo que se desprende de la Resolución N° 0825-2024-Sunarp-TR (NSIR-T), emitida por el Tribunal Registral de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp).

Con esta resolución, el Tribunal de la Sunarp revocó la observación formulada por una registradora pública del Registro de Predios de Arequipa, a una solicitud, en vía de regularización al amparo de la Ley N° 27157, de inscripción de la declaratoria de fábrica, respecto de un lote en quinta, fijando una pauta para la inscripción de la declaratoria de fábrica de un predio de este tipo.

En el caso materia de la resolución, una persona con el título correspondiente formula aquella solicitud, ante lo cual la registradora que conoció el pedido formuló observación, señalando que se debe contar con la aprobación de la respectiva junta de propietarios, conforme al artículo 133 del Reglamento de la Ley N° 27157.

Ante ello, la persona solicitante de la inscripción interpuso recurso de apelación para que su caso sea puesto en conocimiento del Tribunal Registral (TR).

Norma

El TR reconoce que el artículo 133 del Reglamento de la Ley Nº 27157 establece lo siguiente: "Los propietarios podrán realizar cualquier tipo de obra dentro de las secciones de propiedad exclusiva, así como acumularlas, subdividirlas o independizarlas, siempre que no contravengan las normas vigentes, no perjudiquen las condiciones de seguridad y funcionamiento de la edificación y no afecten los derechos de los demás propietarios o de terceros. Tratándose de ejecución de obras, deberán obtener previamente la licencia de obra de la municipalidad correspondiente y comunicar oportunamente su fecha de inicio a la junta de propietarios. Si la obra alterase la volumetría, el estilo arquitectónico o el aspecto exterior de la sección donde se ejecuta, o del inmueble matriz, el propietario deberá obtener previamente la aprobación de la junta de propietarios. En estos casos, el propietario de la sección que desee ejecutar la obra deberá proporcionar a la junta de propietarios toda la información y documentación técnica, legal y administrativa relacionada con ella, que sea necesaria para facilitar una decisión adecuada".

Análisis

Al conocer el caso en segunda instancia administrativa dicho colegiado colige del mencionado artículo que los propietarios de las secciones de propiedad exclusiva tienen libertad en el ejercicio de su derecho de propiedad para realizar las modificaciones que estimen necesarias, sin requerir del acuerdo de la junta de propietarios, cuando la obra que se ha realizado dentro de la sección de propiedad exclusiva no altera la volumetría, el estilo arquitectónico o el aspecto exterior de la edificación.

Por el contrario, si la obra alterase la volumetría, el estilo arquitectónico o el aspecto exterior de la sección donde se ejecuta o del inmueble matriz, el propietario debe obtener previamente la aprobación de la junta de propietarios, indica el Tribunal de la Sunarp.

En el caso, el TR aprecia que en virtud de la regularización de la declaratoria de fábrica en los pisos 1, 2, 3 y azotea que involucra la Sección E de un inmueble, destinado a vivienda, no se requiere de la aprobación de la junta de propietarios, ya que se trata de un predio que constituye una unidad exclusiva que forma parte de una quinta inscrita.

A la par, verifica que el Reglamento Nacional de Edificaciones establece que las quintas se definen como el conjunto de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva, ubicadas sobre un lote con acceso mediante un espacio común o directamente desde la vía pública.

En ese contexto, las viviendas que conforman una quinta se levantan sobre terreno propio de esta unidad inmobiliaria y están conformadas por secciones de un piso, pudiendo tener más de un piso si pertenecen a un mismo propietario y los pisos superiores se proyecten verticalmente sobre el terreno de la propiedad exclusiva de la sección (segundo párrafo del artículo 128 del Reglamento de la Ley N° 27157), advierte el TR.

Por ende, colige que las quintas pueden acogerse tanto al régimen de independización y copropiedad como al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común. En este caso, la quinta se acogió a este último régimen, pero esto no cambia su naturaleza, puntualiza el TR.

De lo cual deduce que las casas o viviendas que conforman una quinta pueden tener uno o más pisos.

Decisión

Por consiguiente, la declaratoria de fábrica de una vivienda en quinta para construir más de un piso no se adecúa al supuesto previsto en el artículo 133 del Reglamento de la Ley N° 27157, determina el TR.

Es decir, agrega, no se trata de alteración de la volumetría, estilo arquitectónico o aspecto exterior de la sección o de la edificación, que requiera la aprobación de la junta de propietarios. Aspectos estos últimos que sí podrían presentarse en los edificios de departamentos u oficinas, advierte el colegiado administrativo.

El Tribunal de la Sunarp detalla que en el mismo sentido ya se ha pronunciado en las resoluciones N° 1255-2020-Sunarp-TR-L del 29/7/2020 y N° 071-2023-Sunarp-TR del 6/1/2023. Motivo por el cual, revoca la observación formulada por la registradora en primera instancia.

APUNTES

LA REGULARIZACIÓN DE edificaciones figura en el Título I de la Ley Nº 27157 y en la sección primera de su reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC, posteriormente, recogido en el Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por el Decreto Supremo Nº 035-2006-Vivienda, señala el TR.

ADEMÁS, SOSTIENE, DE conformidad con el artículo 3° de la Ley Nº 27157, los propietarios de edificaciones construidas sin licencia de construcción, conformidad de obra o sin declaratoria de fábrica, independización y/o reglamento interno, de ser el caso, podrán sanear su situación conforme al procedimiento de dicha ley.

LA REGULARIZACIÓN DE edificaciones es un procedimiento simplificado que no requiere de aprobación municipal ni de ninguna otra autoridad, precisa el TR.

DE MODO TAL, este colegiado indica que requiere la participación de un verificador responsable (arquitecto o ingeniero), así como la manifestación de voluntad de los propietarios del predio mediante un formulario registral (FOR), con certificación notarial de firmas (entre otros requisitos).

CONTRALORÍA



Acciones. Los ciudadanos podrán intervenir en forma personal o colectiva en el control social.

GESTIÓN PÚBLICA

Control ciudadano: aprueban directiva

Norma detalla los mecanismos de participación.

Las audiencias públicas, los auditores juveniles, los monitores ciudadanos de control, los mentores del control social y el servicio de gestión de denuncias constituyen los mecanismos de participación ciudadana que promoverá la Contraloría General de la República para incentivar el control social de la gestión pública a escala nacional.

Para tal fin, la entidad aprobó la Directiva N° 006-2024-CG/GPCS 'Mecanismos de Participación Ciudadana', mediante la Resolución de Contraloría N° 204-2024-CG, que regulará esa intervención de la población, al establecer su definición, mecanismos y etapas para su desarrollo.

Características

Los mecanismos de participación ciudadana serán *ad honorem*, por lo que la población intervendrá a título gratuito, sin derecho a percibir contraprestación económica alguna de la Contraloría, la entidad, la empresa o cualquier otro actor involucrado, señala la directiva.

Además, detalla, en su característica altruista procurará el beneficio de la comunidad; y, en su imparcial, se ejercerá con rectitud y neutralidad, sin obedecer a intereses individuales, grupales, políticos, económicos u otros de diferente naturaleza.

Los mecanismos de participación evitarán actuaciones discrecionales y apreciaciones subjetivas; se ejecutarán con responsabilidad, reserva y de forma voluntaria. En el caso de alumnos de secundaria será con la autorización previa de los padres o el apoderado, anota.

Definición

Según la norma, el control social consiste en la participación de la ciudadanía en el proceso de vigilancia de la gestión pública, como fuente de información permanente para contribuir con el control gubernamental, mediante la prevención y la detección de presuntos hechos irregulares de los funcionarios y servidores en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control.

Además, señala, los citados mecanismos de participación son servicios relacionados que desarrollará la ciudadanía, de manera individual o colectiva.

A la par, precisa que la información y resultados obtenidos por los mecanismos de participación ciudadana pueden ser insumos para el planeamiento de los servicios de control u otros relacionados a cargo de los órganos, incluidos los desconcentrados, y unidades orgánicas de la Contraloría o el órgano de control institucional (OCI).

ACTIVIDADES

LOS CIUDADANOS QUE participen en los diversos mecanismos podrán acceder a las actividades académicas en las modalidades virtual autoinstructiva u otras que brinde la Escuela Nacional de Control, detalla la directiva.

ESTA CAPACITACIÓN LA recibirán durante el periodo en el que colaboren con la Contraloría mediante los citados mecanismos. Se les entregarán certificados o constancias en forma gratuita, cuando así lo determine, previamente, la entidad.



Labor. Incorporan nuevos servicios en beneficio de justiciables.

ESPECIALIDAD FAMILIA TUTELAR

PJ amplía el EJE en Puno y Junín

Con la finalidad de incorporar nuevos servicios en beneficio de los justiciables y de los órganos jurisdiccionales, el Poder Judicial (PJ) amplió la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en la especialidad familia tutelar-violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las cortes superiores de Puno y Junín.

La ceremonia de ampliación de la instalación de dicha herramienta tecnológica en aquellos distritos judiciales se llevó a cabo de manera virtual con la presencia de los titulares de las cortes de Puno y Junín, los jueces superiores Juan Ticona Ura y Cleto Quispe Paricahua, respectivamente.

Las palabras de inauguración de la mencionada ceremonia estuvieron a cargo de la titular de la Comisión de Trabajo del EJE, la jueza suprema Elvia Barrios Alvarado, en representación del presidente del PJ, Javier Arévalo Vela.

En el caso de la Corte Superior de Puno se dispuso la ampliación del EJE y la MPE en procesos de violencia en 13 órganos jurisdiccionales, los cuales serán distribuidos en las sedes de Azángaro, Carabaya, Desaguadero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, San Pedro de Moho, Sandia, San Antonio de Putina, Yunyugo, Chucuito y Acora.

Desde su implementación hasta el 10 de abril del presente han ingresado 76 denuncias, informó el PJ.

OTRAS SEDES

- **En la Corte de Junín se dispuso la ampliación de la instalación del EJE y la MPE en la citada especialidad en siete órganos judiciales distribuidos en siete sedes: Jauja, Junín, Concepción, La Oroya, Pampas, Surcubamba y San Agustín.**
- **Desde el 18 de marzo al 10 de abril ingresaron 152 denuncias a través del EJE.**

ENFOQUE LABORAL

La tolerancia al ingreso del empleado - II parte



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

Conocida la definición de la tolerancia al ingreso, es en sus efectos donde se presentan los problemas, algunos derivados de la falta de conocimiento, otros simplemente de la mala fe. Veamos, al empleado que llega tarde pero antes del vencimiento del periodo de tolerancia, se le permite el ingreso pero con el consiguiente descuento de los minutos que no ha laborado como consecuencia de su impuntualidad. Esa tardanza -salvo que luego sea justificada- es computable para la configuración de la falta grave causal de despido por tardanzas reiteradas. En este punto hay que tener muy en consideración que la deducción por la impuntualidad debe corresponder exactamente al lapso de la demora, no es legal y constituye un abuso deducir la remuneración por un periodo mayor -una hora o hasta un día- como lamentablemente sucede en algunos supuestos por parte de empleadores poco escrupulosos.

Igualmente, al trabajador que se presenta vencido el periodo de tolerancia al ingreso, no se le permite la entrada a la empresa e incurre en una falta por lo que procede el descuento correspondiente de su haber mensual y de la parte proporcional de su remuneración por el día de descanso semanal obligatorio. La inasistencia será tomada en consideración si existen otras y, en conjunto, configuran una falta grave que amerite la terminación del contrato sin responsabilidad para el empleador.

De otro lado, en base al principio jurídico de que no puede existir doble sanción por el mismo hecho, algunos asesores de la parte laboral sostienen que si la impuntualidad o la falta, ya fueron objeto del descuento remunerativo correspondiente, entonces ya no se pueden tomar en cuenta para la configuración de la falta grave. Tal apreciación es incorrecta y parte del error de considerar el descuento como una penalidad. No lo es, es sencillamente el resultado de incumplir con la jornada de labor legal o la pactada en el contrato. Si hay menos trabajo, obviamente corresponde también una menor remuneración.

Comisión seleccionará a vocales de tribunal

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) formó la comisión para seleccionar a los vocales de la Segunda Sala del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Resolución Ministerial N° 088-2024-JUS precisa que integrarán el grupo de trabajo, en representación del portafolio, Ana Alva Espinoza, quien lo presidirá.

Figuran, además, las representantes de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, Raquel Gago Prialé, quien proviene de la sociedad; y de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Gladys Ferreira Pinto.

Actuará como secretaria técnica, la jefa de Recursos Humanos del Minjusdh, Alejandra Veramendi Leyva.



Minjusdh publicó resolución.

CENTRAL



Fabián Vallas T.
Internacionalista

fvallas@editoraperu.com.pe



ISRAEL E IRÁN CERCA DE UN CONFLICTO ARMADO

PELIGRO DE GUERRA EN MEDIO ORIENTE

Comunidad internacional aboga para que no escale la disputa.

El lanzamiento de 300 drones y misiles a Israel abre un nuevo capítulo de la historia de los conflictos en Medio Oriente.

Desde el ataque de misiles del Irak de Sadam Husein en 1991, que causó la muerte directa de tres israelíes y otros 77 en forma indirecta por ataques cardiacos o asfixia por el mal uso de la máscara de gas, un país no atacaba a Israel. Israel e Irán, que antes de la revolución islámica eran aliados, pasaron a ser acérrimos enemigos cuando llegó al poder el Ayatola Khomeini en 1979. El gobierno chií de Teherán se dedicó a apoyar a una red de grupos en la región que tenían como misión la destrucción de Israel. A la red se le denominó el Eje de Resistencia.

Pero, el 7 de octubre del año pasado, con el ataque de Hamás a Israel, Irán se olvidó de las profundas diferencias entre los chiíes y suníes y decidió apoyar en forma decisiva a Hamás, de origen suní, debido a que enfrenta a un enemigo común: Israel.

Rivales con problemas

El conflicto llega en un mal momento económico para ambas partes. Desde que el gobierno de Donald Trump restableció en el 2018 las sanciones económicas a Teherán por no colaborar con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la economía iraní quedó afectada. Las potencias occidentales creen que Irán busca producir uranio enriquecido al 84%, que se utiliza para las armas nucleares.

La situación empeoró con la pandemia con dos problemas: la alta inflación y la devaluación de la moneda. Todo ello contribuyó al encarecimiento de los alimentos y las importaciones. En una economía dependiente del petróleo, los ingresos económicos y los programas sociales se desplomaron.

La crisis política en Irán también se manifestó cuando solo asistieron el 41% de los votantes en las elecciones parlamentarias de inicios de marzo. La razón es que los partidos reformistas se negaron a participar debido a que un comité especial descalificó a miembros de su lista. Finalmente, los conservadores se consolidaron en el poder.



Teherán. Jóvenes iraníes muestran su júbilo nacionalista por la respuesta dada a

8 *altos militares de la Guardia de la revolución islámica murieron en el ataque israelí al consulado en Damasco.*





Sur del Líbano. Los bombardeos israelíes continuaron en lugares donde opera Hezbolá.

LA CÚPULA DE HIERRO DE ISRAEL

El sistema de defensa antiaérea israelí, en servicio desde 2011

- Los misiles de interceptación se disparan cuando la artillería enemiga amenaza zonas pobladas.
- Los objetivos explotan en vuelo al cabo de pocos segundos.
- Cada batería de la Cúpula de Hierro puede defender un área de 150 km².

1 **Artillería enemiga**

Misiles Tamir
Altura: 3 m
Peso: 90 kg

3 **Puesto de mando** (analiza posibles amenazas, trayectorias, estima el punto de impacto)

2 **Detección y radar de seguimiento** (detecta cohetes a 4-70 km de distancia)

4 **Batería de misiles**

AFP

Comunidad internacional

Las principales potencias han hecho sucesivos llamados a Israel para que no tome represalia alguna contra Irán. Uno de los más interesados en considerar una política de contención es Estados Unidos. Rusia y China han asumido una posición semejante al llamado. El gobierno de Beijing ha pedido "moderación" y reclamó a la comunidad internacional desempeñar un papel constructivo en el mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales. Moscú invocó a resolver la controversia solo por las vías diplomáticas.
Mientras tanto, la gran mayoría de países latinoamericanos han mantenido la misma línea, excepto Venezuela, Cuba y Nicaragua, que han mostrado su total respaldo a Irán, al tiempo que Argentina apoya a Israel.

REACCIONES



Medio Oriente está al borde del precipicio. [...]Este es un momento para la desescalada y la distensión".

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario general de la ONU



Llamamos a todos los países de la región a la moderación. Una mayor escalada no responde a sus intereses".

DMITRI PESKOV
Portavoz del Kremlin



China pide a las partes que mantengan la calma y la moderación para evitar una mayor escalada de tensiones".

LIN JIAN
Portavoz de Exteriores

Israel.









La cúpula de Hierro. Israel demostró que está capacitado para interceptar misiles con eficiencia.

La situación de la economía de Tel Aviv no es diferente. Seis meses del conflicto con Hamás le cuesta 69,000 millones de dólares, de acuerdo con el Banco de Israel.

Escenarios

Hay tres posibles escenarios que se pueden desarrollar en los próximos días. El primero es el más arriesgado para la paz mundial: una respuesta semejante de Israel a territorio iraní.

Esto podría significar una guerra abierta, ya que, a diferencia de Israel, Teherán no tiene una cúpula de hierro o sofisticados sistemas para interceptar misiles o drones. El riesgo de ingresar a un espiral de violencia es alto y compromete directamente a Estados Unidos, pues la primera potencia mundial tendría que salir en defensa de Tel Aviv, pese a las críticas del gobierno de Joe Biden a Benjamin Netanyahu.

El segundo escenario es que el Eje de la resistencia podría sentirse envalentonada y lanzar nuevos ataques a Israel. Por una parte, Hezbolá puede incrementar el lanzamiento de misiles desde el sur del Líbano y organizar ataques desde Irak, los hutíes podrían incrementar el ataque a barcos occidentales en el Mar Rojo, la Guardia de la Revolución Islámica en Irak lanzaría nuevos ataques a bases estadounidenses en Arabia Saudí con imprevisibles consecuencias.

170 DRONES, 120 MISILES BALÍSTICOS Y UNOS 30 DE CRUCERO USÓ IRÁN PARA ATACAR ISRAEL.

Pero, el escenario más peligroso es que se traslade el campo de batalla del Eje de la resistencia a cualquier parte del mundo. Ya en 1992 y 1994, Hezbolá atacó la embajada de Argentina y la Asociación Mutual Israelita Argentina en Buenos Aires.

Por eso, Estados Unidos y otros países occidentales califican a los grupos armados del Eje de la resistencia como grupos terroristas y las sedes diplomáticas israelíes están en alerta.

Y en un tercer escenario, Israel se puede guardar las represalias en forma indefinida en la búsqueda de un mejor momento. A eso se le denomina "paciencia estratégica". Cuando ambos países enfrentan serios problemas económicos y el gobierno de Netanyahu ya se encuentra involucrado en una guerra en la Franja de Gaza, no sería conveniente tomar represalias en forma inmediata contra Irán y abrirse un nuevo frente ante una potencia militar como Irán.

Statu quo

Ante el peligro latente de que un conflicto escale, la comunidad internacional –en especial, Estados Unidos– desea que Israel se abstenga de iniciar un tipo de represalias contra Irán.

Después del envío de drones y los disparos de misiles a Israel, los gobiernos involucrados pueden mostrar que han ganado algo en dicho conflicto. Por una parte, Irán podrá exhibir que cumplió con su promesa de represalia ante el ataque de su consulado en Damasco; pero también el gobierno de Netanyahu podrá demostrar ante su pueblo que las fuerzas defensivas israelíes pudieron interceptar el 99% de los misiles y drones lanzados.

Riesgos

Sin embargo, los riesgos están presentes. Por una parte, los 'halcones' del alto mando militar israelí desean una represalia inmediata, mientras que las 'palomas' piden que al menos, por el momento, se reserve la decisión de una inmediata represalia a Irán.

Por la parte de Irán, los más motivados para planear ataques contra intereses israelíes es Hezbolá o los pequeños grupos que apoyan a la Guardia Revolucionaria Islámica no solo en Medio Oriente, sino también en cualquier ciudad del mundo, como ya ha sucedido en Argentina.

ECONOMÍA

DÓLAR		EURO		BOLSA		PETRÓLEO	
Compra 3.747 / Venta 3.755	Var, 0.81%	Compra 3.735 / Venta 4.285	Var, -0.65%	IGBVL 27,393.84	Var, -0.22%	Barril US$ 85.30	Var, -0.13%

PREVISIÓN DEL FMI PARA EL 2025 APUNTA A EXPANSIÓN DE 2.7%

La economía peruana crecerá 2.5% este año

Solo Argentina reportaría un resultado negativo en la región este 2024.


JHONEL RODRÍGUEZ



Encuentro. El FMI difundió sus previsiones en el marco de las reuniones de primavera que celebra en Washington.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó que la economía peruana crecerá 2.5% en el presente año y 2.7% en el 2025.

El organismo multilateral destacó en su último reporte que solo Uruguay (3.7%), Perú (2.5%) y Colombia (1.1%) mejorarían los datos obtenidos en el 2023.

Resaltó, asimismo, que Venezuela experimentará la mayor alza de su producto en el 2024 (4%). También destacan Paraguay (3.8%), Brasil (2.2%), Chile (2%), Bolivia (1.6%), Ecuador (0.1%), mientras que Argentina registrará una caída de 2.8%.

"Salvo Argentina, no hay ningún país sudamericano que aparezca en negativo durante el presente ejercicio", resaltó el FMI.

Para el 2025

Para el próximo año, el FMI espera los siguientes resultados económicos: Argentina (5%), Paraguay (3.8%), Venezuela (3%), Uruguay (2.9%), Perú (2.7%), Colombia (2.5%), Chile (2.5%), Bolivia (2.2%), Brasil (2.1%) y Ecuador (0.8%).

Asimismo, el organismo multilateral elevó hasta 2% la perspectiva de crecimiento económico de Latinoamérica y el Caribe para el 2024; es decir, 0.3 puntos por debajo de la cifra del 2023 debido a la situación en Argentina.

En enero se atribuyó la disminución del ritmo de crecimiento de Latinoamérica y el Caribe para el 2024 a la caída de la economía argentina. Sin embargo, para el 2025 se espera una expansión de 5%. En este caso, las cifras difundidas este mes por el FMI no modifican los pronósticos de entonces.

Región

El organismo, dirigido por la búlgara Kristalina Georgieva, que difundió estas cifras en el marco de las reuniones de primavera que celebra el FMI con el Banco Mundial esta semana en Washington, proyecta que el producto bruto interno (PBI) de Sudamérica pasará de 1.5% en el 2023 a 1.4% en el 2024 y 2.7 % en el próximo año.

En el caso de Centroamérica, el FMI considera que habrá una desaceleración desde un nivel de expansión de 4.2% en el 2023 hasta 3.9% y 3.8% en el 2024 y 2025, respectivamente.

Mientras que en la región del Caribe se contempla un impulso de 9.7% para este año, frente al avance de 8.3% en el 2023.

Pero para el 2025 reduce la expansión a 6.9%, de acuerdo con el FMI.

Banco Mundial

De acuerdo con el informe del Banco Mundial "Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer?", difundido recientemente, se proyecta que la economía peruana registrará un crecimiento de 2.7% en el 2024 y 2.4% el próximo año.

De este modo, el organismo multilateral elevó sus anteriores proyecciones emitidas en enero último, cuando previó que Perú crecería 2.5% en el presente año y 2.3% en el 2025.

De acuerdo con las cifras presentadas, al cierre de este año estos serían los niveles de crecimiento de las economías de la región: Paraguay (3.8%), Uruguay (3.2%), Chile (2%), Brasil (1.7%), Bolivia (1.4%), Colombia (1.3%), Ecuador (0.7%) y Argentina (-2.8%).

CIFRA

3%

AUMENTARÁ EL PRODUCTO BRUTO INTERNO NACIONAL ESTE AÑO, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DEL BCP.

MINCETUR



Potencial. Comercio bilateral avanza de manera sostenida.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Termina sétima cita con India

Alianza económica. La sétima ronda de negociaciones para el Acuerdo Comercial entre Perú e India concluyó con avances sustanciales para el proceso, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

"Tenemos avances significativos en esta negociación. Ambos países trabajamos de forma eficiente para alcanzar un acuerdo que brinde más oportunidades en el comercio, nuestros ciudadanos y empresas", indicó la titular del sector, Elizabeth Galdo.

Continuaremos avanzando en la agenda de negociaciones comerciales internacionales, agregó.

En esta ronda de negociaciones, las discusiones abarcaron capítulos como Comercio de bienes, Comercio de servicios, Movimiento de personas, Reglas de origen, Medidas sanitarias y fitosanitarias, Obstáculos técnicos al comercio, Procedimientos aduaneros y Facilitación del comercio, Disposiciones iniciales y definiciones generales, Cuestiones legales e institucionales, Excepciones generales y de seguridad, y Solución de controversias.

DATOS

LA SÉTIMA RONDA se celebró del 8 al 11 de este mes en Nueva Delhi.

LOS GRUPOS DE trabajo de Defensa Comercial y Cooperación sostuvieron reuniones virtuales en esta negociación.

LA PRÓXIMA REUNIÓN está prevista para junio próximo.

Analizan potencial minero mundial

Con el fin de participar en reuniones con los principales inversionistas mineros del mundo, para abordar temas vinculados con la demanda, oferta y precios del cobre, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, asiste a foros internacionales en Santiago de Chile.

El lunes fue el invitado de honor y expositor central del 105° International Organization Committee del World Mininig Congress. La cita congregó a más de 60 miembros de las principales economías mineras, entre autoridades gubernamentales, empresarios y líderes de la industria de Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Estados Unidos, Japón, México, Polonia, Rusia y Suecia.



Producción de cobre.

DESARROLLO DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Atraerán inversiones europeas

ProInversión presentará una cartera de proyectos por más de US$ 1,800 millones.

Hacia el cierre de brechas en servicios básicos. La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) presentará en Europa un portafolio de proyectos en agua y saneamiento mediante el mecanismo de Asociación Público – Privada (APP) por más de 1,800 millones de dólares.

El director de Portafolio de Proyectos del ente promotor, Emerson Castro, participa en el Global Water Summit 2024 (GWS2024), la conferencia internacional líder en temas de agua y saneamiento que reunirá en Londres (Reino Unido) a unos 900 delegados de alto nivel de 70 países del 15 al 17 de este mes.

Para este sector, ProInversión tiene un portafolio de 13 proyectos en APP que se adjudicarán en el periodo 2024-2026, aseguró Castro, quien encabeza la delegación técnica de la agencia.

Difusión

"En Londres difundiremos información sobre la experiencia del Perú en el desarrollo de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, así como las oportunidades de inversión, mediante el esquema de Asociación Público - Privada, ante representantes mundiales enfocados en el desarrollo de iniciativas en este rubro", puntualizó.

La participación de ProInversión permitirá aprovechar reuniones 'one-to-one' y gestionar una red de contactos de alto nivel que necesariamente repercutirá de forma favorable en la promoción de APP en el Perú.

En el "Global Water Summit" participan los delegados y ponentes que representan a gobiernos nacionales y locales; empresas prestadoras de servicios públicos nacionales y locales; empresas desarrolladoras (constructoras y operadoras); tecnológicas; de ingeniería; entidades financieras y usuarios industriales.

ProInversión proyecta para el primer semestre del 2024 la adjudicación de proyectos por 4,600 millones de dólares. Con ello se estaría duplicando todo lo que se adjudicó el año pasado (2,332 millones de dólares).

Subrayó que la ejecución de los nuevos proyectos elevará la competitividad de las regiones mejorando sus condiciones para participar en el comercio internacional y, con ello, su aporte a la economía nacional.

El ente promotor de las inversiones mantiene la meta de adjudicar proyectos este año por 8,000 millones de dólares.

MINISTERIO DE VIVIENDA



Plan. En Londres se difundirán experiencia del Perú en desarrollo de proyectos de infraestructura.

Energía

ProInversión precalificó a cinco postores para el concurso de concesión de tres proyectos eléctricos que se adjudicarán en el segundo trimestre del 2024 y beneficiará a más de un millón de personas en las regiones de Ica y Arequipa.
La adjudicación se realizará bajo la modalidad de APP y el concesionario deberá invertir alrededor de 329 millones de dólares en los tres proyectos integrales, es decir, en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la iniciativa.
El ganador será el que oferte un menor costo por servicio total.

CIFRA

20

MIL MILLONES DE DÓLARES SUMA LA NUEVA CARTERA DE PROYECTOS QUE PROMUEVE PROINVERSIÓN.



Viajeros internacionales.

Perú busca recuperar flujo turístico anual

En recuperación sostenida. La titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, sostuvo que su gestión buscará recuperar el flujo de 4.4 millones de turistas extranjeros que visitan nuestro país al año.

"El turismo viene mejorando año tras año. Semana Santa fue bastante buena y se tiene previsto recibir 3.2 millones de turistas extranjeros para el 2024; sin embargo, haremos todo lo posible para superar esa meta prevista y llegar a los 4.4 millones, que es la cifra prepandemia", manifestó.

Luego de participar en el lanzamiento oficial de Perú Moda Deco y Alpaca Fiesta 2024, dijo que ambos eventos se desarrollarán de manera conjunta.

Por otro lado, considera que las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico en nuestro país durante el presente año contribuirán con el crecimiento del turismo.

DATO

- **Perú Moda Deco y Alpaca Fiesta 2024 se celebrarán conjuntamente en la ciudad de Arequipa, del 21 al 26 de octubre del presente año.**

EMPRESAS DEL ESTADO

Disponen medidas de austeridad

El Poder Ejecutivo estableció disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y en el ingreso de personal, que serán aplicables al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), a las empresas bajo su ámbito, y al Seguro Social de Salud (EsSalud), en lo que corresponda.

Así lo dispuso mediante el Decreto Supremo N° 052-2024-EF, publicado en el Diario *El Peruano*. Señala que estas medidas son complementarias a las fijadas en el Decreto Supremo N° 288-2023-EF, emitido en diciembre del 2023.

La norma publicada ayer tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024 y señala que la ejecución de los gastos referidos a eventos, celebraciones y de representación debe restringirse a atender situaciones indispensables que correspondan estricta y exclusivamente al objeto social de la empresa.

Señala que la ejecución de los gastos por el ejercicio de la función de miembros de directorio de las empresas bajo el ámbito del Fonafe no incluye participar en eventos para el fortalecimiento de competencias y capacidades de ninguna naturaleza.



Medidas complementarias.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 16 de abril de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.747	S/ 3.755	Yen japonés	S/ 0.024	S/ 0.025
Euro	S/ 3.735	S/ 4.285	Franco suizo	S/ 3.772	S/ -.-
Libra esterlina	S/ 4.222	S/ 5.068	Dólar canadiense	S/ 2.489	S/ -.-

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.85	0.00041	8,422.64232
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.78	0.00028	32.53955
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.17	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.91	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.17	0.00009	8.39954
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.91	0.00005	2.15925
Legal laboral	Moneda nacional	3.17	0.00009	2.05358
Legal laboral	Moneda extranjera	1.91	0.00005	0.74698

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.20	1.12106
Moneda extranjera	0.19	1.06035

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.63	289.00262
Moneda extranjera	12.66	10.17327

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.10	12.59	2.97	3.30

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	7.23	9.04	12.44	23.25	44.03	56.91	8.81
Moneda extranjera	7.01	8.29	9.43	12.97	14.14	47.36	7.50

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.20	5.44	2.62
Moneda extranjera	0.19	4.65	1.29

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	27.31	28.13	67.49	61.34	13.68
Moneda extranjera	0	0	19.47	21.83	21.39	14.39	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.91	6.09	6.49
Moneda extranjera	0.05	3.62	1.12

MUNDO

FMI RESALTA LA EXTRAORDINARIA RESILIENCIA DEL PLANETA

Economía mundial creció 3.2%

Destacan la expansión de la productividad y la oferta de mano de obra de Estados Unidos.

Washington, Estados Unidos
AFP

La economía global crecerá 3.2% este año y otro tanto el que viene, muestra de una “extraordinaria resiliencia”, con una mejora en países desarrollados como Estados Unidos y en mercados emergentes como India y Brasil, pronosticó el FMI.

“La economía mundial sigue mostrando una considerable resiliencia, con un crecimiento que se mantiene estable y una inflación a la baja, pero aún quedan muchos retos por delante”, declaró el economista jefe del Fondo Monetario Internacional, Pierre-Olivier Gourinchas.

“El camino ha sido accidentado”, por problemas en la cadena de suministro, una guerra en Ucrania que desencadenó una crisis energética y alimentaria y una subida de la inflación, seguida de un aumento de las tasas de interés, explica el FMI.

Pero “pese a muchas predicciones sombrías, el mundo evitó la recesión”, añade.

Y es que a pesar de unas tasas altas y una inflación que varía de un país a otro (cercana al objetivo en Europa, baja en China, pero aún demasiado alta en Estados Unidos), la economía mundial no flaquea, gracias en parte a la solidez del empleo y el consumo.

AFP



Cumbre. Miembros del FMI presentan informe optimista al corto plazo, pero la incertidumbre domina el futuro.

Fortaleza

Es el caso de la mayor economía mundial, Estados Unidos, que crecerá 2.7% este año, en comparación con el 2.1% anticipado hace tres meses.

“Los muy sólidos resultados de Estados Unidos son fruto del crecimiento de la productividad y de la oferta de mano de obra, pero también de una demanda que continúa siendo fuerte y podría hacer subir la inflación. Esto debería incitar a la Fed a adoptar un enfoque prudente y gradual de relajación” de su política monetaria, explicó Gourinchas.

AFP



Logro. Estados Unidos ha podido reducir la inflación en el 2023.

Rusia

Al igual que en el 2023, la economía rusa se mantiene sólida este año con una expansión proyectada de 3.2% (+0.6 pp sobre enero) pese a las sanciones internacionales. Rusia mantiene su maquinaria aceitada debido a la inversión pública en gasto militar para financiar la guerra en Ucrania.
El optimismo del Fondo Monetario Internacional es a corto plazo. Para más adelante, los pronósticos internacionales no son boyantes.

Esta tendencia no se refleja en las demás economías avanzadas, en particular en la zona euro, donde el crecimiento, ya de por sí débil, ha sido revisado ligeramente a la baja hasta el 0.8% (-0.1 puntos porcentuales, pp) debido a la fragilidad de las dos principales economías de la región: Alemania y Francia.

España es una de las pocas excepciones, con una subida de 0.4 pp en la actualización de previsiones del Fondo, hasta el 1.9%.

Entre las economías emergentes, India y Brasil son las más afortunadas.

La demanda interna y el aumento de la población económicamente activa aúpan a India entre los países con más crecimiento del mundo: 6.8%.

El crecimiento en Brasil (2.2%, +0.5 pp sobre la previsión anterior) sería inferior al del 2023, debido a los efectos del ajuste monetario y la consolidación presupuestaria en curso, pero mejora sobre el dato de enero.

Por el contrario, la economía mexicana retrocede 0.3 pp a 2.4%, entre otros por una contracción del sector manufacturero.

China

El FMI ha mantenido en el 4.6% su previsión de crecimiento de la economía china en el 2024 y en el 4.1% para el 2025, a causa del declive del sector inmobiliario chino.

El crecimiento chino esperado para este año está cuatro décimas por encima del previsto para el conjunto de mercados emergentes y economías en desarrollo.

Asimismo, el avance del PBI del gigante asiático supera al de la media de la economía global, que tanto este año como el que viene se espera que sea del 3.2%.

TENSIONES



Es probable que haya obstáculos a lo largo de esta última milla. Las tensiones geopolíticas podrían intensificarse y pesar sobre los sentimientos de los inversores”.

TOBÍAS ADRIAN
Director de Mercados Monetarios y de Capitales del FMI

CANCILLER MONDINO RECLAMA LA MODERNIZACIÓN DE MERCOSUR

Argentina desea un TLC con China

Sao Paulo, Brasil
Agencia

Un acuerdo de libre comercio entre China y el Mercosur “a todos nos vendría bien”, opinó en Sao Paulo la canciller argentina, Diana Mondino, al abogar por una “modernización” del bloque, tras nuevas dificultades para concluir un acuerdo con la Unión Europea.

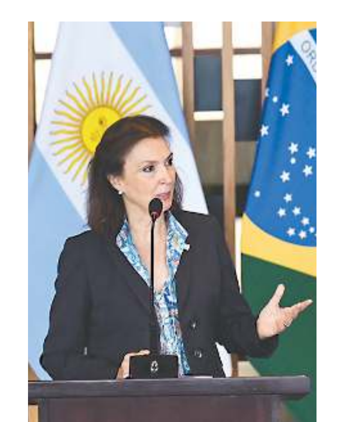
China

Mondino indicó la postura del gobierno del ultraliberal Javier Milei “a favor” de avanzar en un acuerdo del bloque sudamericano con el gigante asiático. Además, señaló que el Mercosur debe establecer “convenios con otros países” o bloques.

La canciller destacó el finalizado acuerdo del bloque con Singapur, el que se negocia con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), uno encaminado con Emiratos Árabes Unidos, y otros a futuro con Vietnam y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Brasil y Argentina, fundadores del Mercosur, que incluye además a Uruguay y Paraguay, trabajan en *aggiornar* (actualizar) el bloque de 32 años, dijo Mondino.

Sin embargo, la canciller reconoció diferencias en los tiempos de los socios para avanzar en nuevos acuerdos.



Canciller Diana Mondino.

URUGUAY

MONDINO SEÑALÓ QUE con China, “Uruguay, que es una economía pequeña, no tendría que ceder mucho”, una posición cercana a la de Paraguay, explicó.

MONTEVIDEO AVANZÓ CON las negociaciones con el Gobierno chino , lo que causó tensiones en el interior del bloque.

MADURO ORDENA EL CIERRE DE EMBAJADAS EN ECUADOR

Personal diplomático de Venezuela saldrá de Quito

Exige al presidente Noboa que entregue a Jorge Glas a México.

AFP



Crisis. Nicolás Maduro criticó el ingreso de las fuerzas policiales a la Embajada de México en Quito.

Caracas, Venezuela
AFP

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el cierre de las sedes diplomáticas de su país en Ecuador tras el asalto de la policía ecuatoriana a la Embajada de México en Quito para arrestar al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, quien se refugiaba allí.

Retiro

"He ordenado cerrar nuestra embajada en Ecuador, cerrar el consulado en Quito, cerrar el consulado en Guayaquil, y que regrese el personal diplomático a Venezuela de inmediato [...] hasta que se restituya el derecho internacional de manera expresa en el Ecuador", señaló Maduro en su intervención en una cumbre virtual de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya presidencia *pro tempore* ejerce Honduras.

El gobernante socialista exige que Ecuador entregue a Glas a México.

La incursión policial para capturar a Glas, la noche del 5 de abril, horas después de que México le concediera asilo político, ha sido condenada por una treintena de países y organismos mundiales y regionales como Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Glas se refugió en la embajada mexicana en diciembre pasado, antes de que la justicia le dictara orden de prisión por acusaciones de corrupción durante su gestión como mano derecha del expresidente Rafael Correa.

El Gobierno ecuatoriano había solicitado autorización para ingresar a la sede diplomática y detenerlo, pero México se negó.

Provocación

Maduro rechazó que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, defienda el asalto.

"Las declaraciones que ha dado el presidente Noboa son, más que un acto de provocación contra México, un acto de provocación contra el derecho internacional y un desprecio absoluto a todo el entramado jurídico", expresó Maduro.

El gobernante ecuatoriano se declaró el lunes de la semana pasada dispuesto a "resolver cualquier diferencia" con México, pero advirtió que "la justicia no se negocia". "Jamás protegeremos a criminales", escribió el mandatario en un comunicado en la red social X, alegando que había riesgo de una "inminente fuga".

Competencia por la barbarie

El presidente Gustavo Petro, aseguró que Ecuador e Israel están "dándose la mano en la competencia por la barbarie", en referencia al asalto de policías de ese país a la Embajada de México en Quito y señaló que apoyará a la nación norteamericana en su denuncia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Petro insistió en que lo ocurrido en Quito es una "barbarie, no se puede denominar de otra manera". "Comparativamente, no es igual a lo que sucedió en la Embajada de Irán [que atacó Irán en Líbano] o a lo que está sucediendo con Gaza, incluso a como el Medio Oriente se está precipitando a la guerra", señaló y agregó que "no es comparable, pero tiene que ver con lo mismo: la barbarie".

DISCULPAS

EL PRESIDENTE BRASILEÑO, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó ante la Celac que el asalto a la embajada mexicana en Ecuador es "inaceptable", "afecta a todos" y que no ocurrió algo similar ni en "los tiempos sombríos de dictaduras".

EL MANDATARIO BRASILEÑO consideró que "un pedido formal de disculpas por parte de Ecuador" sería un "primer paso en la dirección correcta", según el discurso difundido por la Presidencia.



Critica. El presidente Boric protesta por las declaraciones que realizó la ministra Patricia Bullrich, sobre Hezbolá y pidió pruebas.

BORIC RECHAZA TESIS DE BULLRICH

Hezbolá no está presente en Chile

Santiago de Chile
AFP

El presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció el envío a Argentina de una nota de protesta tras las declaraciones de la ministra de Seguridad de ese país, Patricia Bullrich, quien afirmó que había presencia del movimiento libanés Hezbolá en territorio chileno.

Si la ministra "tiene antecedentes serios, que los entregue en las instancias que correspondan y a la Justicia y que se comunique a través de la Cancillería", señaló Boric en una entrevista radial.

"Pero estas declaraciones por la prensa al 'tun-tun' no me parecen, y vamos a hacer llegar una nota de protesta mediante Cancillería. Acá yo exijo respeto para nuestro país", agregó el mandatario.

Presencia

Bullrich declaró en medios de prensa de su país los lugares cercanos a Argentina donde habría presencia de Hezbolá, el grupo acusado del atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en 1994.

Además de estar presente en la triple frontera de Paraguay, Brasil y Argentina, "también se ha visto presencia en el último tiempo en Iquique, al norte de Chile, el año pasado en San Pablo, en Brasil, y hace pocas semanas en Perú", aseguró Bullrich.

El presidente chileno afirmó que "es tremendamente importante que las autoridades argentinas sean responsables con sus declaraciones y afirmaciones".

"Chile no ampara a ningún grupo terrorista", agregó el mandatario chileno.

SEGURIDAD



Los chilenos pueden estar tranquilos pues nuestros sistemas policiales y de inteligencia tienen siempre alerta(...) En este momento Chile no tiene amenazas de ataques de Hezbolá".

CAROLINA TOHÁ
Ministra del Interior de Chile

SOLICITUD SERÍA VETADA POR ESTADOS UNIDOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Palestina pide adhesión plena a ONU

Nueva York, Estados Unidos
AFP

El Consejo de Seguridad de la ONU se pronunciará mañana sobre el pedido de Palestina de adhesión plena a las Naciones Unidas, indicaron varias fuentes diplomáticas.

Con la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza de telón de fondo, los palestinos reactivaron a principios de abril la solicitud de adhesión plena a la ONU que habían hecho en el 2011. El pedido, sin embargo, cuenta con pocas probabilidades de ser aprobado debido a la oposición de Estados Unidos, que tiene poder de veto.

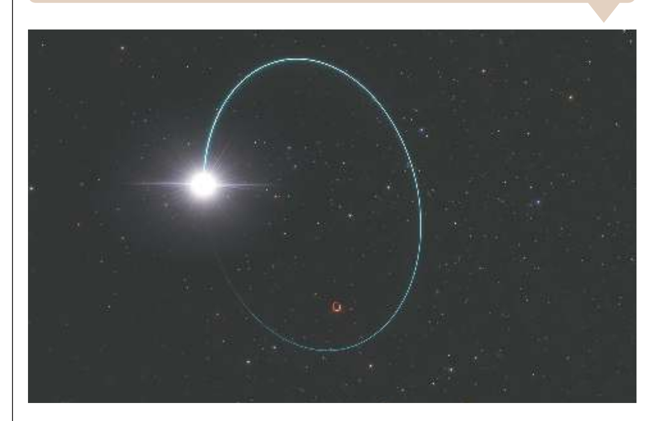
Las autoridades palestinas, mediante una carta, pidieron que los Territorios Palestinos, denominados como Estado observador no miembro de la ONU, se convierta en Estado miembro con pleno derecho dentro de la Organización.

La misiva alude a que 140 países de la ONU reconocen al Estado palestino. Brasil, Suecia, Polonia, Colombia y Egipto son algunos de ellos.

DECISIÓN

● **Los 15 miembros del Consejo de Seguridad (10 rotativos y 5 permanentes) decidirán si procede el pedido. EE. UU, Reino Unido, Francia, China y Rusia tienen derecho de veto.**

LA FOTO



Agujero negro en la Vía Láctea

Astrónomos identificaron el agujero negro estelar más masivo hasta ahora en la Vía Láctea con una masa 33 veces superior a la del Sol, informó el Observatorio Europeo Austral. El agujero negro fue detectado por Gaia, un observatorio espacial operado por la Agencia Espacial Europea que sondea el cielo con el fin de crear el mapa tridimensional más grande de la Vía Láctea. (Foto AFP)

OPINIÓN

"La raíz escondida no pide premio alguno por llenar de frutos la rama". **Rabindranath Tagore (1861-1941), escritor y filósofo indio.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Atención a comunidades nativas

LA PRESIDENTA DE la República, Dina Boluarte, sostuvo el lunes pasado una reunión con dirigentes de la comunidad nativa Alto Tamaya-Saweto, ubicada en la región Ucayali, que en años recientes sufrió el asesinato de cuatro de sus dirigentes, presuntamente a manos de mafias dedicadas a la explotación ilegal de los recursos naturales de la zona.

En dicho encuentro, en el que participaron ministros y representantes de la cooperación internacional, la Mandataria garantizó atención a las demandas de este colectivo de compatriotas.

Entre las principales acciones que el Ejecutivo promoverá están brindar protección a los dirigentes bajo amenaza por parte de las mencionadas mafias, así como promover el acceso a la justicia mediante la sanción a los autores de los crímenes de los dirigentes.

Asimismo, el Gobierno se ha comprometido a impulsar obras en beneficio de la comunidad, entregar pensiones de viudez y orfandad a los familiares de los fallecidos, y brindar apoyo educativo y laboral, entre otras acciones.

Es justo destacar la voluntad gubernamental de atender las principales necesidades de este pueblo, así como las del resto de grupos originarios en la Amazonía y en las regiones altoandinas del país.

El Ejecutivo promueve un trabajo multisectorial en defensa de estos sectores sociales. Ya se han realizado varias jornadas en las que los ministros se han trasladado hacia los territorios de las comunidades con el objetivo de acercar la acción del Estado y conocer de primera mano sus necesidades.

Una acción importante en curso es la titulación, medida cuya finalidad es ayudar a garantizar los derechos que tienen sobre sus territorios. Asimismo, se despliegan esfuerzos para que servicios esenciales, como educación y salud, mejoren y estén al alcance de los compatriotas que viven en estos entornos, con un enfoque intercultural y ambientalista.

> "[...] urge impulsar la acción de la justicia para sancionar con severidad y en el menor tiempo posible a los autores materiales e intelectuales de los crímenes cometidos contra los dirigentes de las comunidades [...]"

No obstante, resulta especialmente imprescindible garantizar protección para los dirigentes debido a que varios de ellos, dedicados a la defensa de sus territorios y sus recursos naturales, han terminado asesinados por las mafias del narcotráfico, de la minería o la tala ilegal, mientras que otros se han visto obligados a abandonar sus pueblos con el fin de preservar sus vidas por las graves amenazas de las que son objeto.

Asimismo, urge impulsar la acción de la justicia para sancionar con severidad y en el menor tiempo posible a los autores materiales e intelectuales de los crímenes cometidos contra los dirigentes de las comunidades. Tales asesinatos no pueden quedar impunes y es menester de las autoridades tomar todas las disposiciones pertinentes para poner tras las rejas a los culpables.

Confiamos en que el compromiso de la presidenta Dina Boluarte permita intensificar el trabajo a favor de las comunidades y pueblos originarios de nuestro país, a cuyos integrantes les asisten los mismos derechos que al resto de los ciudadanos.

REFLEXIONES

Nuevos liderazgos





Christian Capuñay Reátegui
Periodista

AUNQUE FALTAN DOS años para las próximas elecciones generales, se puede afirmar que el país está ya calentando motores rumbo a esa contienda. Recientemente, por ejemplo, un exmilitar devenido en político anunció que postulará a la Presidencia de la República.

A la fecha, según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), son 25 los partidos políticos habilitados para competir en tales comicios y es probable que la lista aumente en los próximos meses.

Es previsible, no obstante, que varios personajes que tentaron sin éxito la máxima magistratura en anteriores elecciones insistan en su cometido de llegar al gobierno. Y ello ocurre porque en sus respectivas organizaciones no parecen existir procesos institucionales verdaderos que fomenten la renovación y el surgimiento de nuevos liderazgos.

El caso de Fuerza Popular es paradigmático. En las últimas tres elecciones postuló a Keiko Fujimori quien fracasó en tres segundas vueltas, en las cuales perdió ante Ollanta Humala (2011), Pedro Pablo Kuczynski (2016) y Pedro Castillo (2021). Aunque los dirigentes de este partido tratan de matizar el tema cuando son consultados sobre el particular, se da por descontado que en los comicios del 2026 ella sumará su cuarto intento de ganar la Presidencia de la República.



Cualquier partido político en el mundo evaluaría la conveniencia de postular a quien ya fracasó tres veces en el mismo intento. Sin embargo, es poco factible que decidan no presentar la candidatura de Keiko Fujimori.

Y en el caso de Alianza para el Progreso, su fundador, César Acuña, se estaría preparando también para sumar su segunda postulación a la presidencia, tras haber perdido en los comicios del 2016.

Nuestro sistema político presenta diversos problemas que sería largo detallar. Pero uno de ellos es, sin duda, la casi nula capacidad de los partidos políticos de fomentar procesos internos de renovación que permitan el surgimiento de nuevos liderazgos.

Habida cuenta de que los llamados partidos en el país son, en esencia y salvo algunas excepciones, proyectos muy personales desde los cuales se persiguen cuotas de poder o se buscan cautelar intereses individuales o gremiales, es evidente que la renovación no existirá porque los mal llamados líderes no permitirán ser desplazados en esas plataformas. En consecuencia, ¿acaso sería conveniente legislar para garantizar que los personalismos no bloqueen la renovación en estas organizaciones?

Postular a cargos de elección popular es un derecho que asiste a cualquier ciudadano. Pero sería conveniente airear la oferta electoral incorporando a nuevos liderazgos que se construyan de forma orgánica y sin la improvisación que tanto daño le viene causando al país.



2020
Pandemia

Se aprobó el otorgamiento de un ascenso póstumo a los miembros de la PNP y de las FF. AA. que pierdan la vida cumpliendo su labor frente a la emergencia nacional por el coronavirus. "Ellos son los héroes en esta lucha contra la pandemia y merecen todo el respaldo y respeto del Estado peruano", indica la norma.

2021
Cultura

En el marco del Bicentenario de la República, el Ministerio de Cultura y Unesco en el Perú lanzaron la convocatoria por el Pacto por la Cultura al 2030. El objetivo es dinamizar el sector, movilizando esfuerzos y recursos del sector privado, la sociedad civil y cooperación internacional mediante alianzas a favor del ejercicio de los derechos culturales y la protección de nuestro patrimonio.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL



El *phishing* aumentó un 81% y Latinoamérica es la región más afectada del mundo, según el reporte Fraud Beat de Appgate. El *phishing* afectó más al sector financiero, con un 23.5% de los casos, seguido por el sector de Software-as-a-Service (SaaS) con un 18.8%.

'Smartphones'

El *smartphone* OPPO Reno11 F 5G tiene una triple cámara de 64 MP y una pantalla Amoled de 6.7 pulgadas. También tolera hasta 100,000 pulsaciones de las teclas de volumen, 200,000 del botón de encendido y 20,000 conexiones del cable USB-C. Tiene una memoria RAM de 8 GB y 256 GB de memoria interna.



Disponible en el Perú.

Televisores

TCL presentó su línea de televisores 2024, con el LED QD-Mini más grande del mundo: el X955 MAX de 115 pulgadas. En el 2023 se elevaron la ventas de los Mini LED y QLED grandes en más del 88.8%, en América Latina. Los QLED mostraron un crecimiento de ventas del 81.7% interanual en el ámbito regional.

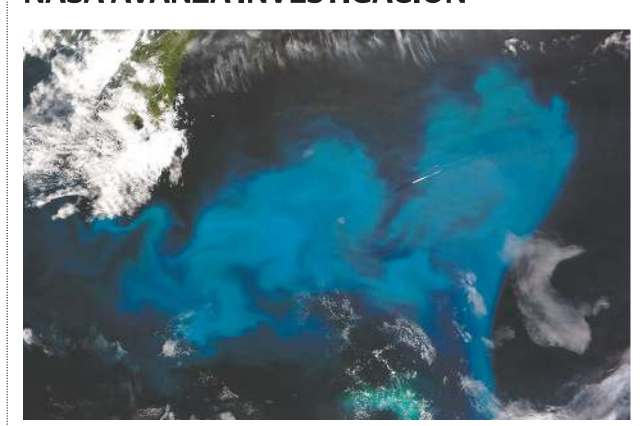
'Smartband'

La pulsera Huawei Band 9 tiene TruSleepTM 4.0, una tecnología de monitoreo de sueño. Sin correa pesa 14 gramos y, según la correa, el peso no pasará de 25 gramos. Además, ofrece una autonomía de hasta 14 días, y con una sola carga de 5 minutos puede utilizarse hasta por dos días.



Detección de arritmias.

NASA AVANZA INVESTIGACIÓN



El más reciente satélite de observación de la Tierra de la NASA proporciona datos sobre el océano, la atmósfera y el clima. El satélite Plancton, Aerosoles, Nubes y Ecosistemas Oceánicos (PACE, por sus siglas en inglés) permitirá estudiar la vida microscópica en el océano y las partículas en el aire, para comprender problemas como la salud de las zonas pesqueras, la proliferación de algas nocivas, la contaminación del aire y el humo de los incendios forestales.

CLAVES EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Tendencias tecnológicas para ciudades inteligentes

La interoperabilidad y la organización de los datos son los pasos necesarios para integrarse a procesos.



Sofia Pichihua

spichihua@editoraperu.com.pe

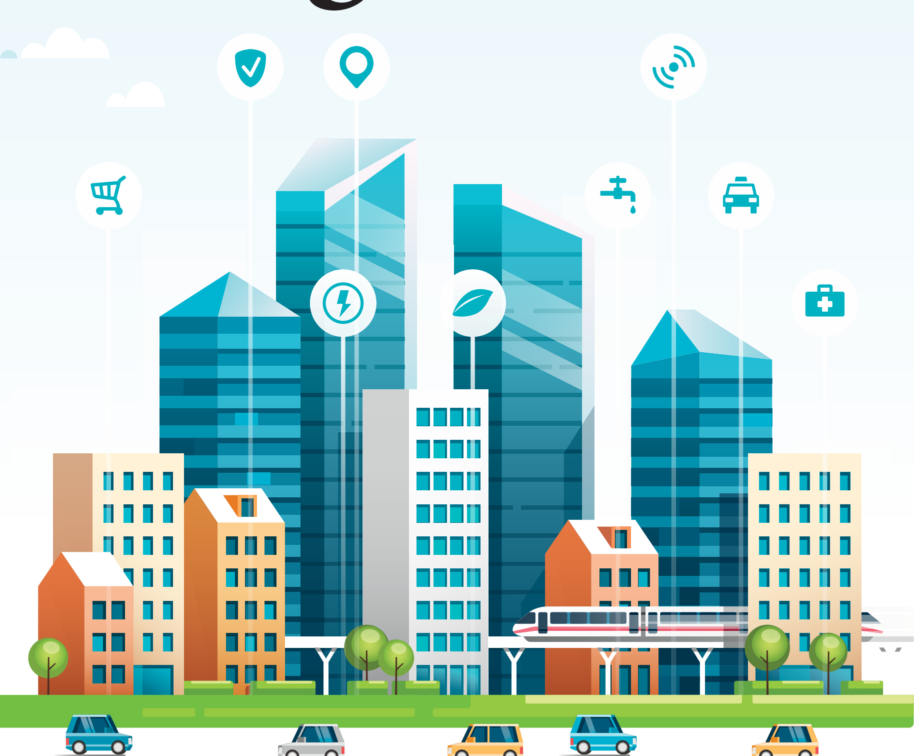
La propuesta de las ciudades inteligentes para que sean *smart* es que establezcan proyectos simples, medibles, accesibles para el ciudadano, replicables y con apoyo de la tecnología.

Así lo señaló el líder del sector público para la Región Norte de América Latina, Juan Pablo Rincón, quien dijo a *El Peruano* que la implementación de ciudades inteligentes es cada vez más importante en los planes de gobierno en época de elecciones, y es necesario el liderazgo político para su desarrollo.

"Cada vez es más común que los planes de gobierno incluyan temas de tecnología como habilitador de transformación digital. El tema de innovación es la puerta del desarrollo económico y social de un país o de una ciudad. Los gobernantes y los candidatos han entendido eso. Si tú quieres servicios al ciudadano de una mejor manera, eso se logra con transformación digital", señaló.

La tecnología, entonces, es un componente pero no el único. Por ello es necesario trabajar la interoperabilidad de los datos desde las entidades públicas, refirió el experto.

"El segundo punto es que seas medible. Los ciudadanos generan datos: en el celular, en el sistema de transporte, en los impuestos, en el recaudo, por todo lados estamos dejando datos, pero no estamos haciendo nada con ellos", añadió. Es aquí cuando entra el concepto "cerebro de datos" que sirve de base para su desarrollo.



Servicios

Con los datos se puede crear servicios diferenciales, agregó. Como ejemplo, Rincón destacó que Cali en Colombia busca convertirse en un hub de las ciudades inteligentes. Es por ello que se usan datos para detectar riesgo perinatal en madres gestantes y se han construido modelos probabilísticos de inteligencia artificial para predecir si se requerirá acciones de prevención.

Otro caso destacado es el uso de datos estructurados para predecir brotes de dengue. Y de manera similar se está trabajando en prevención de derrumbes.

En opinión del experto, no es necesario esperar a que se habilite la tecnología en toda la ciudad, debido a que se puede empezar por proyectos específicos.

20 MIL MILLONES DE DÓLARES DEL PBI PERUANO, SE ESPERA QUE LA NUBE SOSTENGA HACIA EL 2038.

En la última semana, Amazon Web Services realizó el AWS Cloud Experience, que reunió a expertos en tecnología de nube así como los avances en inteligencia artificial.

Según un estudio de FTI Consulting para AWS, "los beneficios y proyecciones de la adopción en la nube son bastante prometedores para Perú, pues se concluye que entre 2023 y 2038 la nube sostendrá cada año, en promedio, durante el periodo analizado, US$ 29.6 mil millones en producción adicional, US$ 4.9 mil millones en ingresos laborales, y US$ 2.7 mil millones en ingresos tributarios".

Se espera que hacia 2038 la nube sostenga más de 20 mil millones de dólares del PBI peruano, así como 1.7 millones de empleos.

DATOS

INACAL APROBÓ UNA NORMA técnica que se enfoca en los indicadores específicos para las ciudades inteligentes.

FOMENTA LA ADOPCIÓN DE soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad.

Gabriel Alegría y banda tocan hoy en Cocodrilo Verde



El miércoles 17 en el Cocodrilo Verde de Miraflores (Francisco de Paula Camino 226) se presenta Gabriel Alegría y su Sexteto Afroperuano.

De acuerdo con el músico, han planeado interpretar temas representativos del llamado *jazz* peruano.

"Vamos agregar un par de *all time hits* del repertorio del Sexteto Afroperuano", agregó.

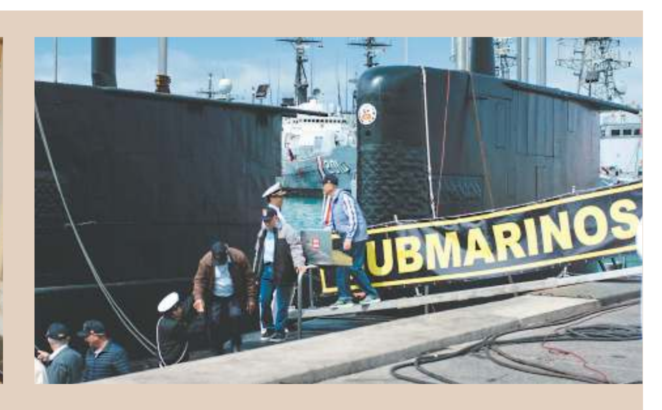
El espectáculo empieza a las 21:00 horas, pero se podrá cenar desde las 19:00 horas en este clásico local.

Gabriel Alegría posee un doctorado de *jazz* por una universidad de Estados Unidos y es además saxofonista.

Es hijo del dramaturgo Alonso Alegría y nieto del célebre novelista Ciro Alegría. Asimismo, es docente de música en la Universidad de Nueva York y tiene varios discos en su haber.







CINE DOCUMENTAL

En el video de LA VIDA

La película *Hogar*, de Jano Burmester, se presentará en Europa y relata la historia de su hogar desde antes que él naciera.



Antídoto. Para combatir la amnesia, Jano Burmester recurrió a documentar la historia de su familia.

DATOS

***HOGAR* SERÁ PARTE** de la Competición Oficial del Festival de Cinéma Péruvien de Paris, a fines de abril.

EL 2 DE MAYO se proyectará en el histórico cine Babylon de Berlín.

UNA MOTIVACIÓN PARA hacer este documental fue un accidente que tuvo el cineasta a los 13 años que le generó amnesia.

BURMESTER FILMÓ DOS cortometrajes en su casa.

Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

Hogar –difundido internacionalmente como *Home*– es el primer largometraje documental de Jano Burmester. Curiosamente, se empezó a filmar desde antes que él naciera.

"Mi padre era submarinista [de la Marina de Guerra del Perú] y vivió con mi madre entre 1972 y 1974 en Europa destacado por el gobierno. Él se dedicaba en su tiempo libre a filmar las casas donde vivían y a mi madre y hermanos", narra para el Diario Oficial *El Peruano.*

Largo aliento

Burmester relató que empezó esta aventura en el 2010. Desde que se la planteó, sabía que iba a demandar tiempo.

Esta película, que se verá pronto en Francia y Alemania, intenta retratar el paso del tiempo en una familia. Para ello, el cineasta buscó material de archivo y descubrió las grabaciones y fotos con las que su padre documentó la estancia en Europa y el regreso al Perú.



Indicó que le causaba mucho interés apreciar cómo fueron cambiando de casa hasta llegar a la actual residencia familiar, en el distrito de San Borja.

"Durante el gobierno del dictador Velasco Alvarado, a mi padre le encargaron supervisar la construcción de submarino Islay. Por ello tuvieron que estar en Alemania y Holanda", refiere.

Mencionó que mientras hacía la película surgieron varios secretos familiares de los que no se hablaba mucho. Por ejemplo, él no llegó a conocer a unos hermanos trillizos que fallecieron muy jóvenes.

"Ellos están enterrados en Alemania, pero, como eran muy pequeños, están a los pies de otras tumbas, sin una señal que los identifique", se lamenta el documentalista.

Comentó que ese era motivo de dolor hasta la actualidad para su familia.

12 CIUDADES DEL PERÚ HAN APRECIADO EL DOCUMENTAL *HOGAR.*

Burmester viajó a las ciudades donde vivieron sus padres y hermanos, lugares que solo conocía por los relatos orales.

Además de querer buscar la tumba de los trillizos, hizo una exploración para dar con las casas en las que habitaron los Burmester antes que él naciera.

Asimismo, mencionó que le llamaba mucho la atención el mostrar la construcción de su casa en San Borja y la paulatina metamorfosis de su barrio conforme pasaban los años.

Un dato más que proporcionó es que le atraía filmar momentos del día a día en distintos rincones de su casa.